

Herramientas de edición de contenidos (ATAG)

Código: atag

Las ATAG (Authoring Tool Accessibility Guidelines) o Pautas de Accesibilidad para Herramientas de Autor, son un conjunto de normas que deben cumplir las herramientas de autor para ser accesibles y generar contenidos también accesibles. Estas herramientas son software que se utiliza para crear páginas y contenido Web, siendo uno de los objetivos principales de las ATAG definir la forma en la que las herramientas ayudan a los desarrolladores a producir contenido que cumpla las WCAG (Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web).

Las pautas ATAG 2.0 dan las recomendaciones para que las herramientas de autor sean capaces de producir contenido web que se ajuste a las WCAG 2.0, por lo que serán las pautas que se traten en este área.

Objetivos

- ▶ Garantizar la accesibilidad de la herramienta de creación de interfaces de usuario de los autores con discapacidades.
- ▶ Garantizar el apoyo de herramientas de autor para la creación de contenido web que sea accesible a los usuarios finales con discapacidad.

Código	Título	Tipo	Carácter
LIBP-0150	Herramienta accesible	Directriz	Obligatoria
LIBP-0151	Contenido accesible	Directriz	Obligatoria

Source URL: <http://127.0.0.1/servicios/madeja/contenido/subsistemas/interfaz-usuario/herramientas-edicion-contenidos-atag>

Herramienta accesible

- ▶ **Área:** [Herramientas de edición de contenidos \(ATAG\)](#)
- ▶ **Tipo de pauta:** [Directriz](#)
- ▶ **Carácter de la pauta:** [Obligatoria](#)

Código: LIBP-0150

Pautas

Título	Carácter
Cumplimiento WCAG2.0	Obligatoria
Contenido alternativo	Obligatoria
Preferencias de pantalla y edición	Obligatoria
Acceso mediante teclado	Obligatoria
Tiempo suficiente	Obligatoria
Destellos	Obligatoria
Estructura del contenido	Obligatoria
Búsqueda	Obligatoria
Vista previa	Obligatoria
Ayuda con errores	Obligatoria
Instrucciones de uso	Obligatoria

Cumplimiento WCAG2.0



Verificar que la interfaz web de la herramienta cumple las pautas WCAG2.0.

La herramienta de edición de contenidos debe cumplir el nivel adecuado de accesibilidad de las pautas WCAG2.0.

[Volver al índice](#) ▲

Contenido alternativo



Poner los contenidos alternativos de la interfaz de la herramienta a disposición de los usuarios de la misma.

Si existe contenido alternativo en la vista de edición de contenido, éste debe proporcionarse a los usuarios de la herramienta.

[Volver al índice](#) ▲

Preferencias de pantalla y edición



Dar a los usuarios la posibilidad de elegir los ajustes de pantalla y las preferencias de configuración.

La herramienta de edición debe permitir al usuario configurar la pantalla de la forma que le sea más útil (por ejemplo, reemplazando los estilos por otros con mayores tamaños de fuentes) sin que esto repercuta en la publicación del contenido que se está editando. Las preferencias de edición deben estar asociadas a las cuentas de usuario y deben mantenerse entre diferentes sesiones.

[Volver al índice](#) ▲

Acceso mediante teclado



Proporcionar acceso a las funciones de edición a través del teclado.

Se debe asegurar que la funcionalidad de la herramienta de edición de contenidos puede ser utilizada desde un teclado o una ayuda técnica que haga uso de la interfaz de teclado, como por ejemplo teclados en pantalla y sistemas de reconocimiento de voz.

[Volver al índice](#) ▲

Tiempo suficiente



Ofrecer tiempo suficiente para la edición de los contenidos.

Los usuarios que tienen dificultades para escribir, utilizar el ratón o procesar información deben evitar el uso de sistemas con límites de tiempo o que requieran una velocidad de reacción rápida, como hacer clic en un blanco móvil.

Destellos



Dar la posibilidad de desactivar los destellos que puedan causar ataques.

La herramienta de edición debe asegurar que los autores con epilepsia fotosensible pueden utilizarla para editar contenidos sin riesgo de ataques. Algunas personas con trastornos convulsivos pueden tener un ataques provocados por el destello de contenido visual.

[Volver al índice](#) ▲

Estructura del contenido



Mejorar la edición y la navegación haciendo uso de la estructura del contenido.

Se debe permitir a los usuarios que utilicen las estructuras que pueden poseer los contenidos para simplificar las tareas de navegación y edición.

Ejemplos:

- Si se selecciona una tabla y se realiza la operación eliminar, debe eliminarse la tabla con todas sus filas y columnas.
- Mover el foco entre elementos vinculados por relaciones de accesibilidad, como el atributo "for" de la etiqueta "label".

[Volver al índice](#) ▲

Búsqueda



Proporcionar búsqueda de texto en el contenido.

Los usuarios deben poder realizar búsquedas de texto dentro del contenido con las siguientes características:

- Búsqueda en todos los elementos editables: cualquier información que la herramienta pueda modificar debe ser accesible desde la búsqueda (contenido de texto, metadatos, atributos, etc.).
- Bidireccional: búsqueda hacia adelante y hacia atrás.
- Posibilidad de distinguir entre mayúsculas y minúsculas.

[Volver al índice](#) ▲

Vista previa



Dar a la vista previa las mismas capacidades de accesibilidad que posea el contenido final.

La vista previa se presenta en muchas herramientas para comprobar cómo se muestra el contenido a los usuarios finales. Los autores con discapacidades deben ser capaces de acceder a esta vista previa de la misma forma que a los contenidos finales.

[Volver al índice](#) ▲

Ayuda con errores



Ofrecer ayuda al usuario para corregir y evitar errores.

Cuando un usuario crea o edita un contenido debe tener disponible una opción de "deshacer" para eliminar los cambios que haya realizado. Si esta función no fuese posible, se debe advertir al usuario de que la acción es irreversible. Además, la opción de "deshacer" debe ser revertible (rehacer) para controlar usos involuntarios.

[Volver al índice](#) ▲

Instrucciones de uso



Proporcionar al usuario un documento de ayuda con las instrucciones de uso de la herramienta de edición de contenidos y las características de accesibilidad.

Se debe proporcionar al usuario un documento que ofrezca instrucciones acerca del uso de la herramienta y sus características de accesibilidad. Este documento debe incluir:

- Cómo personalizar la configuración de la pantalla
- Métodos abreviados para el teclado que estén disponibles
- Cómo evitar trampas de teclado
- Cómo utilizar las funciones de búsqueda
- Cómo deshacer/rehacer

- Cómo establecer opciones relacionadas con la accesibilidad
- Etc.

[Volver al índice](#) ▲

Source URL: <http://127.0.0.1/servicios/madeja/contenido/libro-pautas/150>

Contenido accesible

- ▶ **Área:** [Herramientas de edición de contenidos \(ATAG\)](#)
- ▶ **Tipo de pauta:** [Directriz](#)
- ▶ **Carácter de la pauta:** [Obligatoria](#)

Código: LBP-0151

Pautas

Título	Carácter
Crear contenido accesible	Obligatoria
Información de accesibilidad	Obligatoria
Contenido automático	Obligatoria
Ayuda para crear contenido	Obligatoria
Verificar accesibilidad	Obligatoria
Solucionar problemas de accesibilidad	Obligatoria
Texto alternativo	Obligatoria
Plantillas	Obligatoria
Contenido accesible por defecto	Obligatoria
Ayuda accesible	Obligatoria

Crear contenido accesible



Verificar que la herramienta posee las capacidades técnicas necesarias para crear contenido compatible WCAG2.0.

Los usuarios de la herramienta deben poder utilizarla para producir contenido que se ajuste al nivel de accesibilidad deseado: Simple A, Doble A o Triple A.

[Volver al índice](#) ▲

Información de accesibilidad



Conservar la información de accesibilidad.

La herramienta debe conservar la información de accesibilidad que reciba en la edición de los contenidos y mostrarla en la salida de los mismos. Si no puede almacenar alguna información (por ej. un gráfico estructurado) debe avisar al editor del contenido para que almacene la información de otra forma.

[Volver al índice](#) ▲

Contenido automático



Generar contenido automático que sea accesible.

El contenido que la herramienta genere de forma automática debe ser accesible para el nivel que se esté cumpliendo.

[Volver al índice](#) ▲

Ayuda para crear contenido



Proporcionar ayuda para generar contenido accesible.

La herramienta de edición de contenidos debe informar a los usuarios, tan pronto como sea posible, sobre el nivel de ayuda que puede ofrecer para generar contenidos web accesibles. Como mínimo, debe ser capaz de modificar las propiedades de cada elemento necesarias para el cumplimiento de las normas de accesibilidad.

[Volver al índice](#) ▲

Verificar accesibilidad



Ayudar a los editores en la detección de los problemas de accesibilidad.

La comprobación de accesibilidad debe ser una función integrada en la herramienta de edición de contenidos. Esta función ayuda a los autores a detectar los problemas de accesibilidad para cualquier criterio de éxito que pueda ser violado (por ejemplo, una herramienta de edición de HTML que inserta imágenes debe buscar un texto alternativo, si inserta vídeos debe buscar los subtítulos). El contenido que no pase la verificación o que haya que revisar debe mostrarse destacado de forma

accesible.

[Volver al índice](#) ▲

Solucionar problemas de accesibilidad



Proporcionar ayuda para solucionar los problemas de accesibilidad.

Cuando la herramienta verifique un contenido y existan elementos que deban ser revisados, debe proporcionar ayuda concreta a los usuarios para solucionar los posibles problemas.

[Volver al índice](#) ▲

Texto alternativo



Proporcionar ayuda en la gestión del texto alternativo.

Cuando se inserta un contenido no textual, la herramienta de edición debe permitir insertar el texto alternativo correspondiente y modificarlo en el futuro.

Durante el período edición, la herramienta puede sugerir de forma automática contenido alternativo para el contenido no textual con las siguientes condiciones:

- Control de autor: los autores deben tener la oportunidad de aceptar, modificar o rechazar el contenido alternativo propuesto
- Fuentes relevantes: el contenido alternativo sugerido debe proceder de fuentes diseñadas para cumplir con tal propósito, como por ejemplo un campo con una descripción informado al insertar el elemento en el sistema.

[Volver al índice](#) ▲

Plantillas



Ofrecer la posibilidad de utilizar plantillas y otros elementos pre-diseñados que cumplan el nivel adecuado de accesibilidad.

Si la herramienta de edición ofrece la posibilidad de usar plantillas y otros elementos prediseñados, éstos deben cumplir el nivel de accesibilidad con el que se esté trabajando. El mecanismo que permita seleccionar cualquiera de estos elementos debe proporcionar información sobre nivel de accesibilidad que cumpla.

[Volver al índice](#) ▲

Contenido accesible por defecto



Activar por defecto las características de creación de contenidos accesibles y proporcionar ayuda para su uso.

Si las características de creación de contenido accesible pueden activarse y desactivarse, deben estar activadas por defecto. Además deben estar documentadas para ayudar a editores que no sepan usarlas.

[Volver al índice](#) ▲

Ayuda accesible



Ofrecer documentos de ayuda que cumplan el nivel adecuado de accesibilidad.

Toda la ayuda ofrecida por la herramienta de edición de contenidos debe cumplir con el nivel elegido de accesibilidad.

[Volver al índice](#) ▲

Source URL: <http://127.0.0.1/servicios/madeja/c/contenido/libro-pautas/151>